



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 MAY 2013

Expte. N° 17.074/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva la nota del Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes dependiente de la citada Secretaría, mediante la cual solicita se declare de interés académico la Conferencia denominada: "APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES EN EDAD ESCOLAR", que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2013 en esta Universidad, a cargo del Dr. Claudio Jorge SANTA MARÍA, organizada por dicha Dirección con carácter de autofinanciado.

QUE el objetivo de este evento es profundizar dentro de los ámbitos educativos, la necesidad de debatir, proporcionar y difundir aspectos concretos sobre cómo las adicciones son hoy en día una enfermedad que destruye bio-psico-social a toda una generación de adolescentes y jóvenes.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERÉS UNIVERSITARIO la Conferencia denominada: "APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES EN EDAD ESCOLAR", que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2013 en esta Universidad, organizada por la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Bienestar Universitario, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL,  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Academica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0367-13